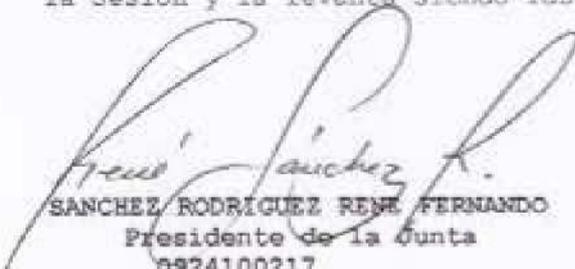


ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMINPROC  
S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, a las 10H00, en el local social ubicado en la CDLA. ALBORADA 11AVA ETAPA, ME 11-25 VILLA 12, los accionistas de la Compañía **COMINPROC S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: SANCHEZ RODRIGUEZ KIRA ESTEFANIA con C.I. 0918631235, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de SEISCIENTAS CUARENTA acciones; y SANCHEZ RODRIGUEZ RENE FERNANDO con C.I. 0924100217, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CIENTO SESENTA acciones; que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, preside la Junta el Señor SANCHEZ RODRIGUEZ RENE FERNANDO, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario la Sra. SANCHEZ RODRIGUEZ KIRA ESTEFANIA, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10H50.

  
SANCHEZ RODRIGUEZ RENE FERNANDO  
Presidente de la Junta  
0924100217

  
SANCHEZ RODRIGUEZ KIRA ESTEFANIA  
Secretaria  
0918631235